



c/ Marqués de Santillana, 4 - Bajo  
47010 VALLADOLID  
Teléfono, 983 251 090 - Fax, 983 251 913  
Correo electrónico, rondilla@nodo50.org  
Página web, www.nodo50.org/rondilla

Valladolid, 4 de junio de 2013

Sr./Sra. Concejal@ del  
Grupo municipal Popular  
Ayuntamiento de  
Valladolid.

Sr./Sra. Concejal@:

En la sesión plenaria del 4 de junio se ha acordado la desestimación del recurso de reposición, interpuesto por nuestra Asociación, relativo a la desafectación y permuta de la parcela donde está ubicado el antiguo colegio público "San Juan de la Cruz", desoyendo razones de peso, lo que nos fuerza, otra vez más, a la judicialización de un nuevo caso de atropello por el gobierno municipal de los legítimos intereses de los habitantes de la Rondilla.

Y esto vuelve a ser posible gracias a la colaboración de tod@s y cada un@ de l@s concejal@s del Partido Popular, que nuevamente dieron la espalda a las continuas y razonadas peticiones de muchos años sobre el uso más conveniente y beneficioso a dar a los terrenos del colegio.

No ha valido tampoco la reiterada voluntad expresada por la Asociación de la Rondilla de haceros comprender, manifestada últimamente con nuestro escrito individualizado del pasado 15 de abril, los pormenores de la situación del barrio y de las necesidades reales de sus habitantes. Lo que, por otra parte, no es sorprendente ni nuevo: Os falta capacidad para escuchar, no estáis preparad@s para el diálogo y el acuerdo y permanentemente continuáis instalad@s en manteneros por encima de las justas opiniones del vecindario.

Saludos, en nombre de la Junta Directiva de la Asociación, de

Manuel Prieto de la Torre  
Presidente de la Asociación